

14 DE DICIEMBRE DE 2023.

**DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MORENA.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “DESALOJO EN SAN CRISTÓBAL“.**

Con su permiso, diputada presidenta, diputadas y diputados del Congreso del Estado, ciudadanía que hoy nos acompañan y medios de comunicación. En mi carácter de diputada local de San Cristóbal de las Casas, reconozco profundamente las acciones del Gobernador de Chiapas, el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, por restaurar el estado de derecho, tras el desalojo del predio de San Vicente, ubicado en el Poniente de mi querido San Cristóbal de las Casas. El pasado 22 de julio del año 2022, un grupo de personas se apoderó de un predio de aproximadamente 15 hectáreas, que pertenecían a la Ranchería Huitepec, denominada San Vicente, en el cual respaldo el operativo de desalojo, y que gracias a las acciones realizadas por elementos de la Policía Municipal, Policía Estatal Preventiva, Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado, el Ejército Nacional y la Guardia Nacional, por la liberación de los accesos al predio denominado San Vicente, ubicado en Vistahermosa Huitepec, de mi municipio. Como resultado de la diligencia se restituyó, el aproximado de 14 hectáreas y el acceso, los cuales estaban obstruidos con piedras y diversos objetos. Hoy levanto mi voz, para que se hagan las investigaciones y se detengan a los pseudos, a los pseudo líderes, que venden a personas humildes estos terrenos, que requieren para vivir o crear un patrimonio. Es importante destacar que dicho operativo se llevó conforme a derecho y cuidando siempre los derechos humanos. Reconozco profundamente el trabajo de nuestro Gobernador, el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, ya que en su gobierno se ha destacado y se ha caracterizado por aplicar el estado de derecho, recuperando todas las zonas invadidas dando certeza que en el Estado se aplica la ley y la justicia, que prevalezca siempre en favor de los propietarios

y cuidando el estado de derecho de cada uno de los ciudadanos chiapanecos y chiapanecas. Es cuanto diputada presidenta.